

BOTICA Y BOTICARIOS MALAGUEÑOS DEL SIGLO XVIII

A lo largo del S. XVIII el Estado, progresivamente, irá asumiendo la función de garantizar la salud de sus súbditos a través de políticas sanitarias. Entre las atribuciones relacionadas con la salud, se desarrollarán la prevención de enfermedades colectivas, la regulación del ejercicio de las profesiones sanitarias, la de la beneficencia, la asistencia hospitalaria y la recogida de datos sanitarios, a la vez que se crean nuevos tipos institucionales, nuevas formas de saber, se producen cambios tecnológicos y se desarrollan proyectos de racionalización de los conocimientos y las prácticas.

La vigilancia de la higiene pública correspondía, desde siempre, a los ayuntamientos que, como encargados de mantener una organización sanitaria estable, vigilaban la calidad de los alimentos que se vendían en sus mercados, trataban de mantener la limpieza de sus calles y de las fuentes públicas, así como vigilar la equidad y el uso adecuado de los pesos y medidas de los negocios que se desarrollaban en sus jurisdicciones. Este sistema de control sanitario se llevaba a cabo también inspeccionando las actividades de los médicos, barberos y boticarios y poniendo coto a la proliferación de magos, milagreros, curanderos y otros charlatanes, tan abundantes en aquel tiempo.

Desde los Reyes Católicos, el Protomedicato fue el órgano encargado de administrar justicia civil y criminal para corregir y evitar los excesos cometidos en el ejercicio de las profesiones sanitarias, teniendo encomendada la visita o inspección de las boticas y la vigilancia de las actuaciones que se desarrollaban en ellas, por medio de oficiales designados por los municipios, a fin de acreditar la capacidad de los boticarios y el acopio necesario de sus reboticas.

Un hecho importante se produce cuando, en 1701, Felipe V pone al frente de la Real Botica, creada en 1594 para dotar de medicamentos a la familia Real y la Corte, a Luis Riqueur, boticario conocedor de las corrientes botánicas y químicas más avanzadas de su época, circunstancia que fomentó la investigación de sustancias químicas. Junto con el Real Jardín Botánico fue el organismo informador de las drogas terapéuticas procedentes de ultramar, el administrador del monopolio de la quina y más tarde, el establecimiento encargado de la obtención de aguas destiladas y aceites medicinales.

LOS PRIMEROS BOTICARIOS Y BOTICAS EN LA MÁLAGA CRISTIANA

En 1489 los Reyes Católicos hacían merced a Esteban Buenora, boticario, de unas casas para poner tienda¹, tal vez se trata del primer boticario cristiano aposentado en Málaga.

Los textos dejan entrever que la botica malagueña estaría situada en las inmediaciones de la Alhóndiga, aunque también se denominaba botica, en esa época, a cualquier almacén de productos destinados a la venta pública.

¹ Repartimientos, Libro V, fol. 113

EL 24 de julio de 1492 el ayuntamiento convocó a todos los físicos, cirujanos, boticarios y parteras que ejercían en Málaga, para que presentaran sus títulos y comprobar si eran idóneos para ejercer sus oficios. Entre ellos figuran Lucas, boticario; el maestre Antonio, boticario y Cristóbal, criado o mancebo de Buenora, boticario antes mencionado.²

Sus cometidos estaban muy poco definidos y se confundían con las funciones de los especieros, drogueros e incluso de los confiteros, en 1509, Juan Calvo, confitero a quien el Fiscal del Obispo había prohibido abrir su tienda los domingos y festivos, solicitó al Cabildo poder abrirla porque en ella vendía medicinas y cordiales de boticario.³

Del año 1523 consta la obligación y fianza presentada ante el Ayuntamiento por Francisco Hernández, boticario, para su vecindamiento en Málaga.⁴

A principios del XVIII eran nueve las boticas malagueñas, todas situaban dentro del recinto murado, excepto la del Barrio del Perchel, propiedad del Visitador General Ignacio Pérez, que se encontraba en la calle Zamorano.

Las farmacias malagueñas continuaban aumentando su número y, a mitad del siglo, según los libros Hacendados e Industrial del Catastro de Ensenada, son quince los maestros boticarios que sitúan sus tiendas en la ciudad: José Gómez, Miguel Antonio Mármol, José Medina Campioni y Antonio Serrano declaran como hacendados⁵, mientras que Bartolomé Benítez, Pedro de Castro, Fernández Aybar, Bernabé de Fuentes, Pedro de Herrera, Agustín Jiménez, Miguel López Mondragón, José López Rejano, Francisco Solero, Francisco Mameli y Manuel de Fuentes, que además era tratante en géneros de botica por lo que contaba con la renta más alta de todos ellos; lo hacen como Industriales.⁶

Unos veinte años más tarde, durante la revisión del Catastro de Ensenada, se contabilizan el doble, veintidós, repartidas por toda la ciudad y sus arrabales.⁷

Examinados por el Protomedicato, se comprometían en sus títulos a *“defender el misterio de la Purísima Concepción de la Virgen María Nuestra Señora, usar bien y fielmente su facultad y dar a los pobres las medicinas que pudiere de limosna”*⁸

LAS INSPECCIONES DE LAS BOTICAS

Tenemos constancia de las visitas o inspecciones de las boticas malagueñas desde el año 1506 en que el Cabildo ordena a los sobrefieles que junto al bachiller de Guadalcanal, el médico y el escribano, visiten las medicinas de los boticarios, para que informen de las que era buenas y las que no lo eran.⁹

² AACC Vol. 1, Fol. 173v-174

³ AACC Vol. 3, Fol. 55-56v

⁴ Protocolo de Secretaría y Escribanía de Cabildo, Caja 1781, Leg. 5/3

⁵ Catastro de Ensenada, Vols. 92-100 y 102

⁶ Catastro de Ensenada, Vol. 106, Fols. 1161 a 1169

⁷ Caja 438, Leg. 178/9

⁸ Caja 348, Leg. 141/339-340-341

⁹ AACC Vol. 5, Fol. 162-163

En el Cabildo del 15 de diciembre de 1553, el escribano informa sobre la visita de las boticas, para que los letrados vean si los boticarios debían pagar las costas de un boticario que para ese asunto, se trajo de la ciudad de Granada.¹⁰

Las competencias municipales incluían también el control del uso de las sustancias venenosas y drogas que se comercializaban en Málaga, pero de forma puntual. El solimán y el rejalgar, utilizados para la exterminación de lobos eran sustancias cuya venta regulaba la autoridad local.¹¹

El 26 de enero de 1640 la Corona había nombrado a Juan Díaz de Salas, boticario y vecino de Málaga, como Visitador General de todas las boticas del Obispado de Málaga y de Jaén, con facultad de nombrar tenientes aprobados por el Real Protomedicato.

Por línea sucesoria, en tercera vía, recayó en Juana Manuela Martínez, viuda de Juan Díaz de Salas, hijo del primero y como las mujeres no podían ejercer oficio alguno, designó como tal visitador a Ignacio Pérez, vecino de Málaga y boticario en la calle Zamorano, en el Barrio del Perchel.

La legislación sanitaria designaba a los municipios como visitadores e inspectores de las boticas, con la obligación de llevarlas a cabo cada dos años. Así, en diciembre de 1714 el entonces Alcalde Mayor, José Palomar ordenó desarrollarla reconociendo los pesos, medidas, piedras, géneros simples, jarabes, aceites, aguas y de todo aquello de lo que debían estar surtidas para su buen funcionamiento. Se ordenaba también verificar la autenticidad el título del boticario para evitar fraudes.

Ignacio Pérez, Visitador General, acompañado por Pedro González, médico; un representante de la Justicia, dos regidores y un escribano, asistidos de una tarifa y una concordia, relación o catálogo, de los muchos que circulaban por aquella época, en que se especificaban todas los simples y los compuestos imprescindibles de las reboticas, comenzaron su inspección el día 29 de diciembre de 1714. A partir de ese día y hasta el 13 de febrero del año siguiente, visitarían todas las boticas malagueñas.

La primera botica visitada fue la **de Luis del Mármol**, situada en la **plazuela de la Puerta del Mar**, allí encontraron todo *“bueno y justificado”*. Se volvería a visitar días más tarde.

La segunda, en la **Calle de Santa María** y propiedad de **Manuel de la Chica**, parece la mayor y mejor abastecida de todas las inspeccionadas. Entre sus pertenencias se hallaron libros, ignoramos si de contabilidad o farmacoepa.

En la tercera, propiedad de **Miguel de Sierra** y situada en **las cuatro esquinas de la calle de Granada**, se encontró todo acorde *“como se fue pidiendo por la tarifa”*, calificándose los géneros *“buenos y de buena calidad”*, excepto, *“la sal de conpas que no la tubo”*.

En la siguiente, situada en la **Plazoleta de Montañó** y propiedad de **José Artacho**, faltaba el extracto de quina así como algunas confecciones cordiales y polvos, las conservas se aprobaron, excepto la de *“Alejandría”* y los jarabes de membrillo y quino. Faltaban también las aguas *“de mercurio y de roxadeuido”*, así como algunos ungüentos y elixires. Entre los utensilios para confeccionar los medicamentos el visitador declaró *“no ser a propósito ni conforme a la Ley”* la piedra donde se preparaban.

¹⁰ AACC Vol. 10, Fol. 224-224v

¹¹ AACC Vol. 81, Fol. 103 a 105 (sesión del 9 de mayo de 1665)

A La botica de la **calle de la Casa de la Matanza**, que pertenecía a **Diego Santiago** , le faltaban las píldoras “*contrafluxum*” y las “*marcelinas*”, así como el jarabe de verdolagas y de quina por lo que se le notificó la obligación de proveer su botica “*de todos los géneros que le faltan...*”.

La siguiente, situada en la **Plazoleta de San Pablo**, era regentada por **Ignacio Artacho**, en ella se hallaron falta de algunos frutos y hierbas, como las borrajas, así como algunas gomas y raíces, “*la sal de centaurea*” y algunas confecciones cordiales y polvos. En esta también se declaran algunos libros entre sus pertenencias. Su boticario fue apercibido por la justicia que ordenó que “*se proceda contra él*”, por no obedecer la orden de reponer algunos productos reseñados en la primera visita que se le efectuó.

En la **calle de Las Carnicerías** se encontraba la botica de **Francisco de Medina**. En ella no se halló ninguna falta que reseñar. Esta botica se mantenía en 1771 en el mismo lugar y era propiedad de Juana Jáuregui, viuda de José Medina Campioni, que contaba con tres mancebos siendo la más productiva de la ciudad.¹²

Junto a la **Puerta Nueva** se estaba la botica de **Bernardo Moraga de Vera**, con título desde el año 1713, y “*como se le fueron pidiendo por la tarifa*” fue mostrando a los inspectores todos los productos de que estaba abastecido.

En la **Carretería** se encontraba la botica que pertenecía a **Luis Antonio Vela**, donde no se encontró falta alguna.

La última de las boticas malagueñas inspeccionadas se situaba en la **calle Zamorano** pertenecía al propio visitador general **Ignacio Pérez**, con título desde 1793, el más antiguo de todos los boticarios de ese momento.

LOS MEDICAMENTOS

Los hombres siempre han necesitado de remedios que alivien o curen sus dolencias. Los antiguos medicamentos eran formulaciones más o menos empíricas que a partir del XIX irán adquiriendo rango científico. La fórmula magistral dará paso a la especialidad farmacéutica industrial.

Entre la creencia, la magia y la ciencia se sitúan las sustancias empleadas en las boticas hasta casi el siglo XX. El desconocimiento de las causas de la enfermedad ocasionaba que las pócimas empleadas no se valoraran por su composición química, no actuando por su naturaleza sino por el lugar de donde procedía, la manera de recogerlo, de presentarlo y de las personas encargadas de hacerlo, características propias de la magia. No existía método alguno para determinar el origen y la veracidad del principio activo, confiando su legitimidad a los mercaderes que lo suministraban.

Los preparados médicos eran caros, ineficaces y poco seguros, la farmacología se basaba en una serie de cálculos matemáticos sobre los grados de calor, sequedad, frialdad y humedad y se aplicaban con frecuencia mediante tratamientos molestos y perjudiciales como las sangrías y las escarificaciones.

¹² Caja 438, Leg. 178/9 y Caja 439 Leg. 175/13

Nombre en el texto	Clasificación	Identificación
Armoriaco	GOMAS	Amoniaco o goma amoniaco
apoponaco	GOMAS	Opopónaco (goma resina)
sagapono	GOMAS	-
asaferida	GOMAS	-
galvano	GOMAS	Gálbano (gomorresina)
yedra	GOMAS	Goma de yedra
sangre de drago	GOMAS	Resina de color rojo
resina de hinojo	GOMAS	hinojo
junipera	GOMAS	Junípero o goma del enebro
Euforbio	GOMAS	Euforbio (gomorresina africana)
cantáridas	PARTES ANIMALES	Mosca cantárida
Cráneo humano	PARTES ANIMALES	Hueso de cráneo humano
Uña de la Gran Best	PARTES ANIMALES	-
Unicornio	PARTES ANIMALES	-
Diacatalicon	ELECTUARIO PURGANTE	Diacatolicón o Composición Universal que purgaba todos los humores: a base de Casia, ruibarbo, tamarindos, simiente de violeta, zen y polipodio
Ambar	PIEDRAS PRECIOSAS	ámbar
Almizcle	PIEDRAS PRECIOSAS	almizcle
bezoares		Piedra Bezar: cálculo que se forma en las vías digestivas o urinarias de los mamíferos.
Esmeralda	PIEDRAS PRECIOSAS	Esmeralda
Topacios	PIEDRAS PRECIOSAS	Topacio
Granates	PIEDRAS PRECIOSAS	Granate
Atriacca magna	OPIATAS	Triaca magna
Loch de pulmone lupiz	LOHOC	Especie de jarabe viscoso
Lipton triton	OPIATAS	Litontripon, compuesto para deshacer piedras vesicales o renales
Píldoras agregativas	PÍLDORAS	Purgantes de varias raíces y plantas
Marcelinas	PÍLDORAS	-
Arteticas	PÍLDORAS	Artéticas, preparado de plantas y bálsamos.
Píldoras de ruybarbo	PÍLDORAS	De Ruibarbo
Coquías	PÍLDORAS	Píldoras de coloquintidas
Jarabe de zarza de nueve castellan	JARABES PURGATIVOS	purgante
Ungüento de Apolo corum	UNGUENTOS	-
Ungüento de Aragón	UNGUENTOS	-
Ungüento de soldado	UNGUENTOS	-
Unción fuerte	UNGUENTOS	-
Estomaticon	EMPLASTOS	Estomaticón
Contrarrotura de pelle	EMPLASTO	Contra rotura de piel
Agripa	EMPLASTO	Con aceite y cera caliente con raíces y hierbas
De Aragón	EMPLASTOS	Flores y hierbas cocidos en aceite
Traca de esmeralda	CONFECCIONES CORDIALES Y POLVOS	Triaca de esmeraldas, esmeraldas, jacinto, simientes y coral rojo con miel de limón
Alegría de galeno	CONFECCIONES CORDIALES Y POLVOS	-
Diasimino del Papa	CONFECCIONES	Diacimino del Papa Benedicto

Benedicto	CORDIALES Y POLVOS	
De Italia	TROCISCOS	-
Alkekengos	TROCISCOS	De alquequenje
De ramich	TROCISCOS	De ramich, de zumo de acederas.

El aparejo o instrumental de las boticas, además de las balanzas, pesos y romanas, incluía alquitaras, alambiques de vidrio, cazuelas, peroles, piedras de preparar, prensas, almireces, orzas, cedazos y tamices. En el XVIII los principios activos se conservaban en cajas de madera y botes de cerámica y cristal taponados con pergamino. La botica incluía la leñera y la carbonera.

Los antiguos boticarios debían salir fuera de sus tiendas para adquirir los géneros necesarios para elaborar los fármacos, entrando en contacto con drogueros, especieros y otros comerciantes que transportaran hierbas, minerales e incluso reliquias, talismanes y amuletos traídos de ultramar. Otras veces, junto a sus ayudantes recolectaban las plantas y raíces necesarias para la preparación de sus jarabes, emplastos, ungüentos y otros elixires que confeccionaban con gran dosis de misterio y grandes dosis de azar o peligro para la salud.

En el año 1565 los médicos que visitaron las boticas de Málaga hallaron que las pastas que se utilizaban para la elaboración de píldoras “... era para matar los enfermos a quienes se diesen...”¹³

La confección de las concordias o catálogos, resultado de acuerdos entre boticarios y médicos, era habitual en esta época, conservándose en la actualidad muchas de ellas. El documento hace alusión a la tarifa, pero deja entrever que los inspectores llevaban consigo alguna de las que circulaban por aquellos años. Estas concordias se aplicaban a todas las boticas de la ciudad, exceptuando las pertenecientes a órdenes religiosas que se enclavaban en el interior de los Conventos.

LA FARMACOPEA DE LA REBOTICA

Lo más característico de los géneros detallados en el documento es su carácter exótico y la continuidad en su uso desde muchos siglos antes. El empleo de una farmacopea irracional, acientífica e insegura la mayor parte de las veces, o ineficaz, en el mejor de los casos, la combinación de sensatez y extravagancia que vinculará a boticarios y alquimistas, hasta finales del siglo XIX.

Bálsamos, cordiales, emplastos, jarabes, electuarios, píldoras, trociscos, espesamientos y licuamentos figuran junto al cuerno de ciervo, el cráneo humano, la pezuña de la gran bestia o la triaca magna, remedios que con el avance de los siglos caerían en el olvido arrojados por el avance científico. Mostramos algunos de ellos.

¹³ AACC Vol. 16, fol. 429

TRANSCRIPCIÓN

AMM Caja 209 Exp. 212/6

Autos de la Justicia para que se visiten las boticas, reconociendo los pesos y medidas, piedra, géneros simples y jarabes, aceites, aguas y todos los demás géneros de que se componen¹⁴

1714, diciembre, 19

1715, febrero, 3

21 folios

Visita de boticas hecha por el Sr. D. Joseph de Palomar, alcalde mayor y los caballeros

D. Cristóbal de Vilches y Vargas y D. Salvador Delgado Verdugo.

Fol. 6v//

taraje, sentaura, tartaro, cristal tartaro, tartaro vitriolado, tartaro marsial, cardosanto, armoniaco, nitro, de Saturno, tartaro soluble y se hallaron buenas.

Spesamentos y liquamentos//

Se vido y rreconocio los spisamientos y liquiamentos del opio, laudano, laudano piado, orosus ajenjós, evpatorio agras hipocistido, acazia, miel de sentarera, estrato de quino y se hallaron buenos.

Confeciones cordiales y polvos//

Se vieron y rreconocieron las confeciones cordiales y polvos de Achermes y sin olor, jacintos y sinolor, dianausco, gentil cordial, triaca de esmeraldas, diamargariton frio, alegria de galeno, diambar, de geminis aromatico rosado, diaarchodeon, de tres sandalos, diatrago, contofrio, diasimino del Papa Benedicto, contracazun, polvos de Sevilla, restritivos, mercurio dulce, polvos de Juanes, Polvos de alcaparrosa, de alumbre, diagridio, consumos de membrillos, sulfutado, de cornaquino, antimonio diafortia, comun, antimonio diafortico, marzial, besoardico absorbente, de sapata, todos ellos buenos.

Eletuarios purgantes//

Se vido y rreconocio electuarios purgantes de diacatalicon, diaprú { } diafenicon, amech compuesa y simple y la benedicta y se hallaron buenos.

Hiera//

Se vido la magna de galeno, simple de galeno, hiera logodion y todo estuvo bueno,

¹⁴ Aguilar Simón, Agustina.- Inventario de documentos de la sección de Propios, rentas, censos, arbitrios, pósitos, contribuciones y repartos del Archivo Municipal de Málaga, II

Fol. 7//

Concerbas//

Se vieron y rreconosieron las conservas de rosas de Alegandria, rosas castellanas fresca y antigua de borrajas, de violetas, de malvas y estaban buenos.

Loch//

Se vido y rreconocio loch de pulmone lupiz, y el ptontroton y se hallo bueno.

Opiatas//

Se vido la atriaca magna, el mitriato, filonio [] y estaban buenas.

Pildoras//

Se vieron y rreconocieron las píldoras de agregativas, de rruybarbo agarico, coquias, artiticas, de Luziz, marcelinas y se hallaron buenas.

Trosicos//

Se vieron y rreconosieron los trosicos de Galia de maruez, tierasellada, carave, mircha, alkekengos, de rraich, de alcaparas, de alcandal blanco de Rraises sinopio y con el se hallaron buenos.

Jaraves purgantes//

Reconosieronse los jaraves purgantes de aureo, percico de a nueve, milrosada, solutiva, de chicorias compuestos y conduplicado, de zarza de nueve castellanas y se hallaron buenas.

Demas jaraves//

Se rreconocieron los demás jaraves de assofaifas,orosus, violado, borrajas, escorsionera, chicorias, azederas, de cdgra...

...ados de oficio quatro
DEL CUARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUE.

Taraxac = Sentauro = Tartaro = Cristal tartaro = tartaro de tartaro = tartaro
tartaro martial = Cardo santo = Armoniac = nitro = de tartaro = tartaro
no soluble y se hallaron buenas
Espiamientos y liquiamento.

Se hizo y reconoció los Espiamientos y liquiamento de Nopio = tartaro
Lauano grado = Ormus ajenjo = Evaporio agra hipocistido = acacia
Miel de sentaura = extracto de quino y se hallaron buenos

Confeciones Cordiales y poluos

Se hicieron y reconocieron las Confeciones Cordiales y poluos de Acha
mes y Sincora = Sacro y sintor = Diamusco = Perla cordial = traça de
Esmeralda = dia margarita fria = alegria de galeno = Diambar = dia
gimni. aromatisado = Diacathodon = detra. Sordalos = diatraga
Canto frio = dia rimino de Agapa benedicta = Contraaxun = Poluos
de sciulla = Vetrículos = Mercurio dulca = Poluos de Juanu = Poluos
de alcappurra = dealumbre = dia gridio = Comunas de medruo = Pol
surado = de Corna quino = Antimonio = dia fortis = Comun = An. monis
dia fortis = Martial = benardio absorbente = de chapata =
todos ellos buenos

Electuario Purgantes

Se hizo y reconoció Electuario purgantes de dia catalion = dia pur
dia fenion = Amecch conquista y Simple y labendita y se hallaron
buena

Hieru

Se hizo la magna de galeno = Simple de galeno de dia de galeno
y todo el libro bueno





QUARTO, ANO DE 15...

Alcazar

Se vieron y reconocieron las cuevas de arriba de Mágina y de
Rosas Castellanas fresa y antigua de bonafas de violas
de melbas y estanan de...

Se vido y reconoció loch de Pulmones lupia de Lytontr
ton de Se halló bueno

Ortigas

Se vido la ortiga magna de Ambrato de filonio Romay y de
de haban buenas

Pildoras

Se vieron y reconocieron las Pildoras de agregaciones de rayos
de agarato de Coquas de arcebas de Luxer de alfajetas
de Slujan de marcelinas de Se hallaron buenas

Troscos

Se vieron y reconocieron los troscos de Talia de marquez de
Lao de Curacellada de Caxua de mircha de Al de Kengos de Laxamich
de Alcafaras de dealcandote blanco de marvez de no y con y de halla
bueno

Sarrazes Purgantes

Se reconocieron los Sarrazes Purgantes de auro de Perico de amube
de mltrosada de lotatua de chianar Compuesto y Condusiendo Vie
bo de Laxora de nube Castellana y Se hallaron buena

de marquez

Se reconocieron los de marquez de auro de Perico de amube
de mltrosada de lotatua de chianar Compuesto y Condusiendo Vie
bo de Laxora de nube Castellana y Se hallaron buena